

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 857 -2013-MINAGRI-PSI

Lima, 13 DIC. 2013

VISTO:

El Memorando N° 3743-2013-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 12 de diciembre de 2013, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la recomposición de los responsables del PSI que se encargaran de la administración y control de la cuenta corriente que se abrirá para el manejo de los fondos destinados para la ejecución de la Obra Comunitaria: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego en los Reservorios Palcca y Lambrashuaycco en la Comunidad de Casaorcco, distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, región Ayacucho";

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Contrato de Préstamo N° 7878-PE suscrito con el Banco Mundial, mediante la Resolución Directoral N° 793-2013-MINAGRI-PSI, de fecha 29 de noviembre de 2013, modificada por la Resolución Directoral N° 831-2013-MINAGRI-PSI, de fecha 05 de diciembre de 2013, se aprobó el Convenio de Financiamiento y Ejecución de Obras Comunitarias con Recursos del Contrato de Préstamo N° 7878-PE, Convenio N° 001-2013-MINAGRI-PSI/JU AYACUCHO, para la ejecución de la Obra Comunitaria "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego en los Reservorios Palcca y Lambrashuaycco en la Comunidad de Casaorcco, distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, región Ayacucho", y se designo a los responsables titulares y suplentes del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI y de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Ayacucho, respectivamente, que se encargarán de la administración y control de la cuenta corriente que se abrirá para el manejo de los fondos destinados para la ejecución de la citada Obra;

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, mediante el documento de Visto ha solicitado el cambio del Ingeniero Presbitero Wilberto Pacherras Mendoza, designado a través de la Resolución Directoral referida en el considerando precedente, como miembro suplente del PSI, responsable de la administración y control de la citada Cuenta Corriente, por haber desistido a dicho nombramiento, debido a que se encuentra como no habilitado en el sistema financiero del Banco donde se ha abierto la cuenta corriente, según refiere en el correo adjunto remitido por dicho Ingeniero; por lo que con la finalidad de salvaguardar los fondos del estado señala la Dirección de Infraestructura de Riego, propone en su reemplazo a la señorita Sonia Cerda Cisneros, asistente administrativo de la Oficina de Enlace Ayacucho;



JORGE H. ZUMIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego, a fin de recomponer a los responsables del PSI, encargados de la administración y control de Cuenta Corriente de la Obra en mención;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Ingeniero Presbitero Wilberto Pacherras Mendoza, como miembro suplente del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, efectuada mediante la Resolución Directoral N° 793-2013-MINAGRI-PSI, de fecha 29 de noviembre de 2013, encargado de la administración y control de la Cuenta Corriente que se abrirá para el manejo de los fondos destinados a la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego en los Reservorios Pallcca y Lambrashuaycco en la Comunidad de Casaorcco, distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, región Ayacucho", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la señorita Sonia Cerda Cisneros, con Documento Nacional de Identidad N° 41248871, asistente administrativo de la Oficina de Enlace Ayacucho, como miembro suplente del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, encargado de la administración y control de la Cuenta Corriente que se abrirá para el manejo de los fondos destinados a la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego en los Reservorios Pallcca y Lambrashuaycco en la Comunidad de Casaorcco, distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, región Ayacucho", estando facultada para la apertura y cierre de cuentas bancarias, giro de cheques y retiro de fondos, y general cualquier acción bancaria destinada al manejo de dichos fondos.

Artículo Tercero.- Las Resoluciones Directorales N° 793 y N° 831-2013-MINAGRI-PSI, quedan subsistentes en todo lo demás que contiene y no se oponga a la presente Resolución Directoral.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución al Ingeniero Presbitero Wilberto Pacherras Mendoza, al responsable designado, a la Oficina de Gestión Zonal Huancayo, a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Ayacucho, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica., para los fines de su competencia.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI
Jorge H. Zuniga Morgan
Ing. JORGE H. ZUNIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO